



Resolución Jefatural

OFICINA DE PERSONAL

No.052-IGP

LIMA, 19 DE MAYO DE 1982

VISTA, la solicitud presentada por doña LUCIA VILLANUEVA VILLACHICA, solicitando DOCE (12) días de licencia por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 56° del Decreto Ley 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, y 95° de su Reglamento, establece las condiciones para el otorgamiento de este tipo de licencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe en Prospección Geofísica;

SE RESUELVE:

REGULARIZAR, a favor de doña LUCIA VILLANUEVA VILLACHICA, Asistente de Investigación (I 2), de la Actividad en Prospección Geofísica, DOCE (12) días de licencia por motivos personales con goce de haber a partir del 16 al 27 de abril de 1982, para ser deducido de su período vacacional correspondiente al mes de Agosto del presente año.

Regístrese y comuníquese,

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "L. Villachica", con una línea horizontal que subraya la firma.